

SP/ 1609

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

SECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 06 JUN. 2022

VISTO: la gestión promovida por la Asociación de Dirigentes de Marketing del Uruguay y la Universidad de la Empresa (UDE);

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de interés nacional la realización del Seminario denominado "Love Brand Employer";

II) que en dicho evento participarán oradores destacados de Uruguay, Argentina y España; especialistas en el área de Marketing y Recursos Humanos;

III) que el mismo se llevará a cabo el día 7 de junio del corriente, en el Grand Ballroom del Radisson Montevideo Victoria Plaza Hotel;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración promover actividades como la propuesta;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en la Resolución del Poder Ejecutivo N° 380/018, de 6 de agosto de 2018;

EL SECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

actuando en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°.- Declárase de Interés Nacional la realización Seminario denominado "Love Brand Employer" a desarrollarse el día 7 de junio de 2022.

2°.- Comuníquese a los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Educación y Cultura, de Trabajo y Seguridad Social y de Turismo.

3°.- Notifíquese, comuníquese, etc.


Dr. ALVARO DELGADO
Secretario de la
Presidencia de la República